



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 11. 12. 2018  
C (2018) 8345 final

*Excelentísima señora Presidenta, excelentísimo señor Presidente:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Justicia [COM(2018) 384 final].*

*La presente propuesta forma parte del paquete del marco financiero plurianual para después de 2020, que la Comisión presentó en mayo de 2018. En un momento en que las sociedades europeas se enfrentan al extremismo, el radicalismo y las divisiones, promover, reforzar y defender la justicia, los derechos y los valores de la Unión Europea resulta más importante que nunca. Este programa contribuirá a seguir desarrollando un espacio europeo de justicia basado en el Estado de Derecho, el reconocimiento mutuo y la confianza mutua.*

*La Comisión se congratula de que las Cortes Generales compartan la opinión de que es necesario actuar a nivel de la Unión, tal como se prevé en la propuesta, para apoyar la cooperación judicial en materia civil y penal, promover la formación judicial y facilitar el acceso efectivo a la justicia.*

*Los debates entre la Comisión y los legisladores acerca de esta propuesta están actualmente en curso y la Comisión confía en que se alcance un acuerdo próximamente.*

*La Comisión espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.*

*Atentamente,*

*Frans Timmermans  
Vicepresidente primero*

*Věra Jourová  
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR  
Presidenta del  
Congreso de los Diputados  
C/Floridablanca s/n  
E — 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO  
MÁRQUEZ  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E — 28071 MADRID*